

NOTA ACLARATORIA:

Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial, entre ellos los datos personales de las personas naturales o jurídicas firmantes (artículos 24 y 30 de la LAIP y Artículo 6 del Lineamiento n°1 para la Publicación de la Información Oficiosa).

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL FONDO DE SANEAMIENTO Y FORTALECIMIENTO FINANCIERO: San Salvador, a las 12 horas quince minutos del día 26 de octubre de 2020.

El 23 de octubre de 2020, se recibió de manera presencial, la solicitud de información No. SAIP-2021-11. Lo anterior, en virtud de lo establecido en el Art.66 inciso primero de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

Atendiendo a lo expuesto, en la solicitud se requirió la información consistente en:

- I. “Acuerdo del nombramiento de presidente de la **Licda. Patricia Carolina Guevara Rodríguez** y fecha de publicación en el Diario Oficial.

Dicha información es generada en el Banco Central de Reserva, por lo cual según lo mencionado en el art. 68 de la Ley de Acceso a la Información Pública: “Cuando una solicitud de información sea dirigida a un ente obligado distinto del competente, éste deberá informar al interesado la entidad a la que debe dirigirse”.

Con base en las disposiciones legales citadas, **RESUELVO:**

- a) **Informar** al peticionante que puede solicitar la información ante el Oficial de Información del Banco Central de Reserva, Flor Idania Romero de Fernández y comunicarse mediante el siguiente correo oficial.informacion@bcr.gob.sv o número de teléfono: 2281-8030.

Notifíquese.



Yisel María Villegas Somoza
Oficial de Información Interina

Unidad de Acceso a la Información Pública – Oficina de Información y Respuesta
Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero
Teléfono. 2281-8337, email: yisel.villegas@fosaffi.gob.sv
Edificio Banco Central de Reserva de El Salvador 1ª. Calle Poniente y 7ª. Avenida Norte, San Salvador
www.fosaffi.gob.sv
PBX. 2281-8300, Fax.: 2281-8343